

Día 20 de septiembre de 2002.

Combinación ganadora: 14, 43, 17, 46, 38, 24.

Número complementario: 23.

Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 30 de septiembre, 1, 2 y 4 de octubre de 2002, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

18739 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de septiembre de 2002 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 22 de septiembre de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 11, 43, 25, 3, 44, 34.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 3.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 29 de septiembre de 2002, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

18740 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 105/2002 (procedimiento abreviado), interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número ocho de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, ha sido interpuesto por doña María Azucena Baonza Serrano un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 11 de diciembre de 2001, por la que se convoca el concurso CG 1/01 para la provisión de puestos de trabajo.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director del Departamento, Roberto Serrano López.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18741 *CORRECCIÓN de errores de la Orden INT/413/2002, de 7 de febrero, por la que se convocan los Premios de Investigación Social sobre Protección Civil correspondientes al año 2002, para tesis doctorales.*

Advertido error en la Orden INT/413/2002, de 7 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero, por la

que se convocan los Premios de Investigación Social sobre Protección Civil, se transcribe a continuación la siguiente rectificación.

En la página 8124, en el último párrafo del apartado octavo, donde dice «...con cargo a la aplicación presupuestaria 16.01.223A 227.06», debe decir «...con cargo a la aplicación presupuestaria 16.01.223A 481...».

Madrid, 19 de septiembre de 2002.

MINISTERIO DE FOMENTO

18742 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca «Simrad», modelo RA42 (Banda X), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Partida Torres, 38, naves 8 y 9, polígono industrial, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo radar No-Solas, marca «Simrad», modelo RA42 (Banda X), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Reglamento de Radiocomunicaciones. Apéndice S3.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca: «Simrad». Modelo: RA42 (Banda X). Número de homologación: 86.274.

La presente homologación es válida hasta el 8 de julio de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18743 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Ashtech», modelo Compas GPS-3011, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio en calle Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Ashtech», modelo Compas GPS-3011, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Ashtech». Modelo: Compas GPS-3011. Número de homologación: 98.330.

La presente homologación es válida hasta el 28 de agosto de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18744 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP/GD-380, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas,

marca «Furuno», modelo GP/GD-380, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Furuno». Modelo: GP/GD-380. Número de homologación: 98.327.

La presente homologación es válida hasta el 28 de agosto de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18745 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP/GD-280, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP/GD-280, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Furuno». Modelo: GP/GD-280. Número de homologación: 98.328.

La presente homologación es válida hasta el 28 de agosto de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18746 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Lowrance», modelo LCX-15 MT, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Video Acoustic», con domicilio en calle Magistrat Catalá, 48, 46700 Gandía (Valencia), solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Lowrance», modelo LCX-15 MT, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Lowrance». Modelo: LCX-15 MT. Número de homologación: 98.329.

La presente homologación es válida hasta el 28 de agosto de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18747 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca «Simrad», modelo RA41 C (Banda X), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Partida Torres, 38, naves 8 y 9, polígono industrial, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo radar No-Solas, marca «Simrad», modelo RA41 C (Ban-

da X), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.
Reglamento de Radiocomunicaciones. Apéndice S3.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca: «Simrad». Modelo: RA41 C (Banda X). Número de homologación: 86.355.

La presente homologación es válida hasta el 8 de julio de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18748 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP-32, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP-32, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Furuno». Modelo: GP-32. Número de homologación: 98.325.

La presente homologación es válida hasta el 6 de agosto de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18749 *ORDEN ECD/2368/2002, de 9 de septiembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada «Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación» de Madrid.*

Examinado el expediente incoado a instancia de don Ismael Crespo Martínez, solicitando la inscripción de la «Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación» en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según lo dispuesto en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, en el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 316/1996, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) y en el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Antecedentes de hecho

Primero. *Constitución de la Fundación.*—Prevía autorización del Consejo de Ministros mediante Acuerdo de 19 de julio de 2002, la Fundación anteriormente citada fue constituida en Madrid, el 31 de julio de 2002, según consta en escritura pública número dos mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Inocencio Figaredo de la Mora, rectificadora mediante escritura pública número tres mil ochenta y siete, de 20 de agosto de 2002, autorizada por el mismo Notario, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.